

ESPECIAL DROGAS / POLÍTICA

Nuevo enfoque para combatir el consumo de drogas

El Ciudadano · 2 de septiembre de 2015





Unasur (Unión de las Naciones Sudamericanas) reconoció el fracaso por la lucha contra las drogas, su distribución y consumo. Ahora se encuentra en miras de una nueva solución para poder encarar el problema de las adicciones y del consumo de drogas.

Un nuevo enfoque novedoso en el que buscan dejar de lado las condenas que penan el consumo para poder abordarlo desde el lado de la salud, tratar el problema de la adicción para poder canalizarlo y solucionarlo. Bien se sabe que el consumo de drogas por parte de quienes ya comienzan a ser dependientes, una vez penados vuelven a consumir. ¿Por qué? Porque penando no se soluciona el problema, no se rehabilita al adicto.

Es importante saber que, por ejemplo, si a un adicto se lo pena con la cárcel este no va a dejar de consumir, su cuerpo no va a dejar de tener la necesidad de consumir, simplemente el deseo por tomar sustancias estupefacientes será reprimido por el lapso de tiempo que este se encuentre sancionado, una vez vuelto

a la vida es muy probable (y así lo demuestra la mayoría de los casos) que vuelva a sumergirse en un mundo estupefaciente.

Unasur busca presentar un documento frente a la ONU con la posición en que se encuentran para tratar estos temas por las vías correspondientes, es decir, por el canal de la salud y el bienestar de los afectados, en el mes de abril de 2016.

Ya en Argentina se ha debatido sobre esta cuestión ante la búsqueda por la despenalización de la marihuana, obviamente con sus complejidades legales.

Para más información sobre lo debatido entre los miembros de Unasur hace click en el link: <http://bit.ly/1JLTsgi>

Nicole Moscovich

[@nickymos](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)